



Asamblea Regional
de Murcia

X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00101

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 11 DE MAYO DE 2022.

Señores asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Vicepresidente Primero:

Don Miguel Ángel Miralles
González-Conde

Vicepresidenta Segunda:

Doña Gloria Alarcón García

Secretario Primero:

Don Francisco José Carrera
de la Fuente

Secretario Segundo:

Don Antonio José Espín Espín

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Francisco Álvarez García
Don Antonio Calderón Rodríguez

Don José Antonio Campos Bayona

Don Jesús Cano Molina

Doña Rosalía Casado López

Don Rafael Esteban Palazón

Doña María Carmen Fernández
Sánchez

Doña Mirian Guardiola Salmerón

Doña María Hernández Abellán

Doña María Inmaculada Lardín
Verdú

Don Juan José Liarte Pedreño

Doña Virginia Lopo Morales

Don Francisco Lucas Ayala

Doña María Marín Martínez

Don Alfonso Martínez Baños

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:45 horas del día 4 de mayo de 2022, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Alberto Castillo Baños, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaría General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Marian Latorre Boluda.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trataron los siguientes asuntos:

I.- CONVALIDACIÓN, EN SU CASO, DEL DECRETO-LEY 1/2022, DE 12 DE ABRIL, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS URGENTES ECONÓMICAS Y FISCALES, COMO CONSECUENCIA DE LA GUERRA EN UCRANIA (10L/DLEY-0021).



Asamblea Regional
de Murcia

Doña Consagración Martínez
Muñoz

Doña María Dolores Martínez
Pay

Doña Ana Martínez Vidal

Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán

Don Juan Antonio Mata Tambo-
leo

Don Juan José Molina Gallar-
do

Don Fernando Moreno García

Doña María del Carmen Pele-
grín García

Don José Antonio Peñalver
Pardínez

Doña Sonia Ruiz Escribano

Doña María del Carmen Ruiz
Jódar

Don Pascual Salvador Her-
nández

Doña María Magdalena Sánchez
Blesa

Doña Isabel María Sánchez
Ruiz

Don Ramón Sánchez-Parra Ser-
vet

Don Joaquín Segado Martínez

Don Manuel Sevilla Nicolás

Doña María Dolores Valcárcel
Jiménez

Doña Clara Valverde Soto

Miembros del Consejo de
Gobierno:

Don Fernando López Miras

Doña María Isabel Franco
Sánchez

Doña María del Valle Migué-
lez Santiago

Doña María Isabel Campuzano
Martínez

La Presidencia concede la palabra al Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, don Luis Alberto Marín González, quien en representación del Gobierno Regional explica las razones para la promulgación del Decreto-Ley.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Gloria Alarcón García, del Grupo Parlamentario Socialista, quien solicita que el Decreto-Ley sea tramitado como proyecto de ley; también de forma sucesiva en turno compartido, don Rafael Esteban Palazón y doña Ana Martínez Vidal, del Grupo Parlamentario Mixto; don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox; don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y doña María Dolores Valcárcel Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa la Sra. Alarcón García, Vicepresidenta Segunda).

(El Sr. Presidente se ausenta de la sala durante



Don Marcos Ortuño Soto
Don Luis Alberto Marín
González
Don Antonio Luengo Zapata

la intervención del Sr.
Esteban Palazón, siendo sus-
tituido en su puesto por el
Sr. Vicepresidente Primero,

y se incorpora nuevamente a su puesto cuando la Sra. Martínez Vidal está en el uso de la palabra).

Votada la convalidación o no, del Decreto-Ley 1/2022, de 12 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes económicas y fiscales, como consecuencia de la guerra en Ucrania, resulta convalidado por veintiséis votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox, Sra. Martínez Vidal y el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto), uno en contra (Sr. Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto) y dieciséis abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

Anuncia la Presidencia que, conforme a la manifestación expresa realizada en el curso del debate por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista para que el Decreto-Ley 1/2022 sea tramitado como proyecto de ley, dicha solicitud debe ser sometida a votación.

Realizada la votación resulta la solicitud rechazada por diecisiete votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista y Sr. Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto) y veintiséis en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto).

La Presidencia manifiesta que, habiendo sido rechazada la tramitación del Decreto-Ley 1/2022, de 12 de abril, como proyecto de ley, queda convalidado sin más trámites.

(La Sra. Alarcón García se incorpora a su puesto en la Mesa).

II.- DEBATE Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES E INSTITUCIONALES, DE LA UNIÓN EUROPEA Y DERECHOS HUMANOS DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA ANTE EL CONGRESO PARA LA



MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO CIVIL Y DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA CUSTODIA COMPARTIDA COMO RÉGIMEN DE GUARDA Y CUSTODIA DE MENORES DE APLICACIÓN PREFERENTE Y DE LA ENMIENDA RESERVADA PARA SU DEFENSA EN PLENO (10L/CCL3-0002).

Doña Mirian Guardiola Salmerón, Presidenta de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, presenta el dictamen de la Comisión ante el Pleno.

En el turno para fijación de posición sobre el contenido del dictamen y de la enmienda reservada para su defensa en Pleno, intervienen doña Antonia Abenza Campuzano, del Grupo Parlamentario Socialista; de forma sucesiva en turno compartido, el Sr. Esteban Palazón y el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto; don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox, don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y doña Mirian Guardiola Salmerón, del Grupo Parlamentario Popular.

(Durante la intervención de la Sra. Abenza Campuzano, se ausenta de la sala el Sr. Presidente, siendo sustituido por el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero. El Sr. Presidente se incorpora a su puesto antes de que finalice la intervención del Sr. Esteban Palazón).

Finalizado el debate, anuncia la Presidencia que se va a proceder a la votación de la enmienda formulada por la Sra. Abenza Campuzano, del Grupo Parlamentario Socialista, que es rechazada por veinte votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veinticuatro en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Votado el Dictamen de la Comisión, resulta aprobado por veinticuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y veinte en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

Anuncia la Presidencia que queda aprobada la Iniciativa Legislativa ante el Congreso para la modificación del Código



Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil para el establecimiento de la custodia compartida como régimen de guarda y custodia de menores de aplicación preferente, la cuál será depositada ante la Mesa del Congreso para su tramitación.

A continuación, indica el Sr. Presidente que, a tenor de lo previsto en el artículo 155.4 del Reglamento de la Cámara, la defensa de la Proposición de Ley en el debate de toma en consideración ante el Congreso ha de efectuarse en su día por un máximo de tres diputados, a propuesta de los Grupos Parlamentarios cuyos Portavoces se hubieran expresado a favor del ejercicio de la presente iniciativa.

En consecuencia la Presidencia solicita de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox que propongan en este acto a sus candidatos, y anuncia que la designación, tratándose de nombramientos, se realizará conforme a lo establecido por el artículo 107.3.b), en votación secreta y mediante papeletas.

El Sr. Segado Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, anuncia que su Grupo ha designado como candidata a tal efecto a doña Mirian Guardiola Salmerón.

El Sr. Álvarez García, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que el candidato propuesto por su Grupo es don Francisco Álvarez García.

El Sr. Liarte Pedreño, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, anuncia que ha sido designado como candidato por su Grupo don Juan José Liarte Pedreño.

Seguidamente, la Presidencia anuncia que la votación se desarrollará del siguiente modo: cada Diputado escribirá en la papeleta el nombre de uno solo de los candidatos propuestos o la dejará en blanco, resultando designados hasta un máximo de tres, los que más votos obtengan.

Explica que el Secretario Primero realizará el oportuno llamamiento de sus señorías, por orden alfabético y que las Diputadas y Diputados que son miembros del Consejo de Gobierno votarán al final y, por último, lo hará la Mesa.



Por el Sr. Secretario Primero se procede al llamamiento.

Los Diputados y Diputadas responden al llamamiento por su orden, excepto el Sr. López Hernández por estar ausente, depositando el voto en la urna preparada al efecto.

Terminado el acto de la votación, se procede al escrutinio, cuyo resultado es el siguiente:

Votos emitidos: cuarenta y cuatro.

Votos válidos: cuarenta y dos.

Votos nulos: dos.

Votos en blanco: diecinueve.

Votos a favor de doña Mirian Guardiola Salmerón, dieciséis.

Votos a favor de don Francisco Álvarez García, cuatro.

Votos a favor de don Juan José Liarte Pedreño, tres.

El Sr. Presidente proclama el resultado de la votación, manifestando que, con arreglo al mismo, han sido elegidos para la defensa de la Proposición de Ley para la modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil para el establecimiento de la custodia compartida como régimen de guarda y custodia de menores de aplicación preferente, ante el Congreso de los Diputados, la Sra. Guardiola Salmerón, el Sr. Álvarez García y el Sr. Liarte Pedreño.

III.- DEBATE Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA AL PROYECTO DE LEY DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO NATURAL, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN AGRÍCOLA Y MEDIO AMBIENTAL Y DE LAS ENMIENDAS RESERVADAS PARA SU DEFENSA EN PLENO (10L/PL-0010).

Don Francisco José Carrera de la Fuente, Presidente de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, presenta el dictamen de la Comisión ante el Pleno.

En el turno para fijación de posiciones respecto del contenido del dictamen, y para explicar las enmiendas



reservadas para su defensa en Pleno, intervienen doña María Dolores Martínez Pay, del Grupo Parlamentario Socialista; de forma sucesiva en turno compartido, doña María Marín Martínez y doña Ana Martínez Vidal, del Grupo Parlamentario Mixto; don Francisco José Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox; don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y don Juan Antonio Mata Tamboleo, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Carrera de la Fuente, Secretario Primero).

(El Sr. Presidente se ausenta de la sala durante la intervención de la Sra. Martínez Pay, siendo sustituido en su puesto por el Sr. Vicepresidente Primero. Se incorpora nuevamente a su puesto en el turno de intervención de la Sra. Marín Martínez).

Finalizado el debate, anuncia la Presidencia que se va a proceder a la votación conjunta de las enmiendas formuladas por la Sra. Martínez Pay, del Grupo Parlamentario Socialista, que son rechazadas por dieciocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veinticuatro en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Seguidamente, se votan conjuntamente las enmiendas formuladas por la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, que resultan rechazadas por diecisiete votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista y Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto), veinticuatro en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y una abstención (Sra. Martínez Vidal del Grupo Parlamentario Mixto).

A continuación, se somete a votación el Dictamen de la Comisión, que resulta aprobado por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente y Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox), diecisiete en contra (Grupo Parlamentario Socialista y Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto)



y dos abstenciones (Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox, y Sra. Martínez Vidal, del Grupo Parlamentario Mixto).

Anuncia la Presidencia que queda, por tanto, convertido el Proyecto de Ley de simplificación administrativa en materia de medio ambiente, medio natural, investigación e innovación agrícola y medio ambiental en Ley de la Comunidad Autónoma.

El Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Sr. Luengo Zapata, solicita hacer uso de la palabra y, autorizado por la Presidencia, interviene a continuación.

IV.- DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE VISIBILIDAD, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA ENDOMETRIOSIS EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (10L/PPL-0023).

Presenta la proposición de ley ante el Pleno doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

(Durante la intervención de la Sra. Marín Martínez, se ausenta de la sala el Sr. Presidente, siendo sustituido por el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero. El Sr. Presidente se incorpora a su puesto antes de que finalice el turno de intervención de la Sra. Diputada).

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Rosalía Casado López, del Grupo Parlamentario Socialista; don Francisco José Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox; don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y doña María del Carmen Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para cerrar el debate, interviene la Sra. Marín Martínez.

Votada la toma en consideración por la Cámara de la proposición de ley, resulta rechazada por diecinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido



de la Ciudadanía; Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente y Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox) y una abstención (Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox).

La Presidencia anuncia que, habiendo resultado la votación desfavorable a la toma en consideración por la Cámara, queda rechazada la proposición de ley, haciendo saber a los Grupos Parlamentarios que, de conformidad con el artículo 126.6 del Reglamento de la Cámara, no podrá presentarse otra sobre el mismo objeto en el presente año legislativo.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y cincuenta minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

